



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO INTERNO PARA DESEMPEÑAR CINCO PUESTOS DE ENFERMERÍA CON FUNCIONES DE ENFERMERO/A GESTOR/A DE CASOS DE RESIDENCIAS DE MAYORES EN EL DISPOSITIVO DE APOYO METROPOLITANO DE GRANADA. (RESOLUCIÓN 13/08/2025).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez comprobados los requisitos de las personas candidatas, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el listado provisional de Admitidos y Excluidos y el listado provisional de puntuaciones de méritos del proceso selectivo con indicación en su caso de las causas de exclusión, que se adjunta en el Anexo I.

SEGUNDO: Conforme a lo establecido en la Base 6.1, de las que rigen la convocatoria, designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración:

- Presidencia: D. Francisco Álvarez Castillo (Director de Desarrollo Profesional)
- Vocales:
 - D^a. María Ascensión Rodríguez López (Directora de Cuidados de Enfermería)
 - D^a. María de la O Soto Pérez
 - D. Manuel Montalvo Cabrerizo
- Secretario: D. Santiago Lanzarote Campos (Jefe Servicio de D. Profesional)

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base 5.1 de la convocatoria se abre un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente de la publicación para realizar alegaciones.

CUARTO: Publicar la presente Resolución y el Anexo I en la página web del SAS, en la página web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano y en los tablones de anuncios en el día de la fecha.

Granada a, en la fecha de la firma digital

DIRECCIÓN GERENCIA DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO
P.S. (Resolución 25/07/2025 de la Dirección Gerencia del S.A.S. sobre suplencia de la persona titular de la Dirección Gerencia Del Distrito)
EL DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO		30/09/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA8KPE7LD7SXKMATDW2JQFDE2BQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I. DISTRITO METROPOLITANO DE GRANADA

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	CENTROS SOLICITADOS	AUTOBAREMO	BAREMO PROVISIONAL
CAMPOS SERRANO, JOAQUÍN JOSÉ	SI		1. CENES DE LA VEGA-LA ZUBIA-HUETOR VEGA-OGIAJRES-VALLE LECRIN 2. ARMILLA-CHURRIANA DE LA VEGA-LAS GABIAS 3. SANTA FE-ATARFE 4. IZNALLOZ-MARACENA-PELIGROS-PINOS PUENTE-ILLORA 5. LOJA-ALHAMA DE GRANADA-HUETOR TAJAR-MONTEFRIO	49,6	49,5
COLLS GARRIDO, CHRISTIAN	SI		1. ARMILLA-CHURRIANA DE LA VEGA-LAS GABIAS 2. CENES DE LA VEGA-LA ZUBIA-HUETOR VEGA-OGIJARES-VALLE LECRIN 3. SANTA FE-ATARFE	50,4	48,3
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, BIBIANA	SI		1. ARMILLA-CHURRIANA DE LA VEGA-LAS GABIAS 2. CENES DE LA VEGA-LA ZUBIA-HUETOR VEGA-OGIJARES-VALLE LECRIN 3. SANTA FE-ATARFE 4. IZNALLOZ-MARACENA-PELIGROS-PINOS PUENTE-ILLORA	53,45	48,08
LINARES MARTÍN, ANTONIO	NO	NO PRESENTA PROYECTO DE GESTIÓN DE CASOS	1. ARMILLA-CHURRIANA DE LA VEGA-LAS GABIAS	40,25	37,82
MARTÍNEZ NAVARRO, RAQUEL	SI		1. CENES DE LA VEGA-LA ZUBIA-HUETOR VEGA-OGIAJRES-VALLE LECRIN	49,9	45,10
SALINAS CARDONA, MARÍA ANGUSTIAS	SI		1. SANTA FE-ATARFE	54,25	53,25